

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 0 3 SEP 2012

VISTO:

El EXP-USL: 3749/2012.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Área de Minería del Departamento de Minería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución Nº 073/12 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución Nº 124/12 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N°15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA DE MINERÍA del Departamento de Minería de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último Programa aprobado de la Asignatura EVALUACIÓN ECONÓMICA E INGENIERÍA DE PROYECTOS del plan de estudios Ord. 007/08.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950- 2º Piso, a partir del 10 de setiembre de 2012 y hasta el 22 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº MEB 523-12

DFA. ANDREA F. VALLONE SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Pco. Mat. y Nat U.N.S.L. Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS DECANO Fac. de Cs. F∞. Mat. y Nat.

U.N.S.L